



Xalapa, Ver. A 13 de Febrero de 2019.

Atiende CEDH a trabajadoras de estancias infantiles

Ante la inconformidad que se ha suscitado por el recorte de subsidios para el mantenimiento de estancias infantiles en todo el país, trabajadoras de estancias pertenecientes a la capital del estado y municipios vecinos acudieron a solicitar la intervención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

En reunión para atender sus inquietudes, los afectados -en su mayoría mujeres- fueron atendidos por la presidenta del organismo, Namiko Matsumoto Benítez quien les explicó el procedimiento correspondiente para interponer su queja por la violación de derechos que consideran están siendo afectados.

En el auditorio de las oficinas centrales, la ombudsperson escuchó sus inquietudes y dudas legales ante el problema que enfrentan, sin embargo, la funcionaria detalló que al tratarse de una autoridad federal la implicada en el caso sería la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) la instancia que deberá darle resolución al tema.

No obstante, será a través la Comisión Estatal donde para una mayor facilidad de los afectados se reciban las quejas correspondientes.

"Se trata de un programa federal que impacta a los niños que viven en el estado... nosotros aquí les damos asesoría para interponer la queja, la ponen aquí mismo y nosotros nos encargamos de remitirla ya bien documentada a la instancia competente, para que determine lo que en derecho corresponda", precisó la presidenta de la comisión.

Además de que las trabajadoras acordaron que organizarán a los padres de familia de los menores que hacen uso de esos espacios y quienes en este caso son los afectados directos para que también se sumen e interpongan su queja.

Durante la reunión estuvieron presentes trabajadoras de estancias de municipios tales como Xalapa, Coatepec, Jilotepec, San Rafael, entre otros; y

participaron también Minerva Pérez y Ana Lilia Ríos, secretaria ejecutiva y directora de orientación y quejas respectivamente de la CEDH.